Naciones Unidas S/PV.3610



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo año

3610[a] sesión

Martes 19 de diciembre de 1995, a las 18.05 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Lavrov	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Rudolph
	Argentina	Sr. Cárdenas
	Botswana	Sr. Legwaila
	China	Sr. Qin Huasun
	Estados Unidos de América	Sr. Gnehm
	Francia	Sr. Dejammet
	Honduras	Sr. Rendón Barnica
	Indonesia	Sr. Yuliantoro
	Italia	Sr. Terzi di Sant'Agata
	Nigeria	Sr. Egunsola
	Omán	Sr. Al-Khussaiby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República Checa	Sr. Rovensky
	Rwanda	Sr. Habiyaremye

Orden del día

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1995/986)

95-87084 (S)

Se abre la sesión a las 18.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa al Sáhara Occidental

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental (S/1995/986)

El Presidente (*interpretación del ruso*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental, que figura en el documento S/1995/986.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1995/1013, en el que figura un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/1995/989, carta de fecha 28 de noviembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de la Argentina y los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas; y S/1995/1011, carta de fecha 6 de diciembre de 1995 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución (S/1995/1013) que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Argentina, Botswana, China, República Checa, Francia, Alemania, Honduras, Indonesia, Italia, Nigeria, Omán, Federación de Rusia, Rwanda, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1033 (1995).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.